



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DE-7070				
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X				
Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial							
DESCRIPCIÓN:							
El acopio de residuos de manejo especial que son recuperables como: medicamento caduco, aparatos electrónicos, eléctricos, envases de agroquímicos vacíos y llantas, y que de acuerdo a su naturaleza son clasificados y separados para su posterior entrega a las empresas recolectoras, quienes le dan un tratamiento previo para su disposición final.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Código para la Biodiversidad del Estado de México; artículo 4.7 fracción III https://www.atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/Direccion%20de%20Ecologia/Estatal/Normatividad/Codigo%20Para%20La%20Biodiversidad%20del%20Estado%20de%20Mexico.pdf Bando Municipal 2023, artículo 224 fracciones XX y XXII. https://www.atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/Direccion%20de%20Ecologia/Municipal/Normatividad/Bando%20Municipal%202023.pdf Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; artículo 81 fracción III. https://www.atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/Direccion%20de%20Ecologia/Municipal/Normatividad/Reglamento%20Ecologia.pdf</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Entrega-Recepción.					
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA: No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De manera permanente, cuando el ciudadano tenga residuos de manejo especial.					

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Entregar los productos en el centro de acopio el día y horarios especificados.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología página 61 del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial desarrollo 1.
Acudir a la oficina de la Dirección de Ecología para que le otorguen el recibo de entrega – recepción.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología página 61 del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial desarrollo 5.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Entregar los productos en el centro de acopio el día y horarios especificados.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología página 61 del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial desarrollo 1.
Acudir a la oficina de la Dirección de Ecología para que le otorguen el recibo de entrega – recepción.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología página 61 del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial desarrollo 5.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	



Entregar los productos en el centro de acopio el día y horarios especificados.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología página 61 del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial desarrollo 1.
Acudir a la oficina de la Dirección de Ecología para que le otorguen el recibo de entrega – recepción.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología página 61 del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial desarrollo 5.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
------------------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1) Recolectar los materiales de residuos de manejo especial o residuos recuperables especificados en las condiciones establecidas;
- 2) Entregar los materiales anteriormente mencionados al Centro de Acopio Temporal, los días jueves de 13:00 a 15:30 horas o en su caso trasladarlos a las jornadas de acopio que se realizarán en escuelas y comunidades del municipio.
- 3) Las personas físicas, jurídico-colectivas e instituciones públicas que requieran una constancia de entrega-recepción, deberán acudir a la oficina de la Dirección de Ecología para que se elabore el documento y se le entregue en ese momento o más tardar en 1 día hábil.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/a	N/A	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 días							
COSTO:	Pago únicamente en llantas; de automóvil rin 13 a 16 \$ 4.00 (cuatro pesos cero centavos M.N.), camionetas rin de 17 a 20 \$ 6.00 (seis pesos cero centavos M.N.) y camiones rin 20.5 a 24.5 a \$ 10.00 (diez pesos cero centavos M.N) por piezas recibidas							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 165							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Dentro del rubro de las políticas del procedimiento de centro de acopio de residuos de manejo especial solo el día que ésta especificado se recibe el material de desecho.
--	--



APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes 712124 50 60 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal 2023.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología				Coordinación de Ordenamiento Ecológico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.F. Efraín Romero Cruz					
DOMICILIO:	CALLE	Fermin J. Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Jueves de 13:30 a 15:30horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	712 597 7189		No aplica	ordenamiento.ecologico@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de material reciben?
RESPUESTA:	Medicamento caduco, pilas, llantas, envases de agroquímicos vacíos, aparatos eléctricos y/o electrónicos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo llevar pedacera de llantas?
RESPUESTA:	No, solamente llantas completas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de llantas puedo llevar?
RESPUESTA:	Llantas de camiones rin 20.5 a 24.5, camionetas rin 17 a 20 y automóviles de rin 13 a 16, bicicletas y motos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p>  ING. FABIOLA PLATA JALATE COORDINADORA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  M.A.F. EFRAÍN ROMERO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> SEPTIEMBRE DE 2023
--	---	---